

México, D.F. 17 de marzo de 2015

**CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple**  
Cordillera de los Andes No. 265, piso 2,  
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,  
México, Distrito Federal.

Asunto: Reporte de Distribuciones

Estimados Señores,

En referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00239 con clave de pizarra BRHSCCB 06 (Hipotecaria Su Casita), los términos que se encuentran en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho Fideicomiso, en relación con las Distribuciones que deberá efectuar el Fiduciario en la siguiente Fecha de Pago a realizarse el próximo 25 de marzo de 2015 hacemos de su conocimiento la cantidad correspondiente a dichas Distribuciones:

**Fecha de Pago:** 25 de marzo de 2015  
**Fecha de pago Anterior:** 25 de febrero de 2015

CONCEPTO	PESOS
<b>1. Gastos Mensuales</b>	
Primas, comisiones y cantidades que sean necesarias para mantener vigentes los seguros	
La prima debida a bajo el Contrato de Seguro de Credito a la Vivienda	
a. Honorarios Fiduciarios	\$ 3,662.97
b. Honorarios del Representante Común	\$ 30,706.47
c. Comisiones de la Línea de Crédito al IFC	\$ 25,388.15
d. Anualidad CNBV	\$ 81,641.00
e. Aranceles RNV	\$ -
f. Cuotas Mantenimiento BMV	\$ -
g. Honorarios Auditor Independiente	\$ -
h. Honorarios Agencias Calificadoras	\$ -
i. Otros Gastos	\$ -
<b>TOTAL GASTOS MENSUALES</b>	<b>\$ 141,398.59</b>
<b>2. Monto de interés vencido y no pagado.</b>	<b>\$ -</b>
<b>3. Monto de interés que vence en la Fecha de Pago.</b>	<b>\$ 641,019.25</b>
<b>4. Saldo objetivo del Fondo de Reserva para el Reembolso de Cobranza.</b>	<b>\$ 5,353,350.58</b>
<b>5. Monto de pago de principal que haya sido determinado para una Fecha de Pago.</b>	<b>\$ 1,988,395.37</b>
<b>6. Monto adeudado a las Agencias Calificadoras en el caso de que sus honorarios no hayan sido incluidos como parte de los Gastos Mensuales.</b>	<b>\$ -</b>
<b>7. Monto total adeudado a la SHF.</b>	<b>\$ -</b>
<b>8. A los tenedores de Constancias, el rendimiento financiero de dichas Constancias.</b>	<b>\$ -</b>
<b>9. A los tenedores de Constancias el reembolso del valor nominal de dichas Constancias igual al monto neto.</b>	<b>\$ -</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 8,124,163.79</b>

fvt

Con respecto al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00239, se les informa lo siguiente:


Valor Nominal Ajustado en PESOS	\$ 81,198,778.75
Valor Nominal Ajustado por Título en PESOS	\$ 15.475109
Total de Títulos:	5,247,057

Conforme al detalle previo, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados que entrará en vigor a partir del 25 de marzo de 2015 es el siguiente:

Valor Nominal Ajustado en PESOS	\$ 79,210,383.38
Valor Nominal Ajustado por Título en PESOS	\$ 15.096155
Total de Títulos:	5,247,057

Atentamente,  
El Representante Común



 Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
Monex Grupo Financiero  
Lic. Héctor E. Vázquez Abén